

## **ACTA Nº 7 DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL DEL BARRIO DE LA BOCA, LEY 2240 GCBA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2007, se reúne en la Subsecretaría de Planeamiento dependiente del Ministerio de Planeamiento y Obras Públicas del GCBA, la Unidad Ejecutora del Programa de Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de la Boca, creada por Ley 2240 GCBA.

Se encuentran presentes el arquitecto Sergio Zicovich Wilson, Jefe de Gabinete de Asesores de la Subsecretaría de Planeamiento en representación del Coordinador General de al UEPRUA La Boca. Por el Ministerio de Espacio Público, por la Dirección General de Acciones en la Vía Pública, el arquitecto Pedro López, Director General, y por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad A. de Buenos Aires, su Gerente de Programas de Vivienda, arquitecta Carola Wickenhagen. En tanto, por el Centro de Gestión y Participación Comunal Nº 4 participan la arquitecta Silvia Garrido, Directora de Desarrollo y Mantenimiento Barrial, y el arquitecto Mario Carmona. En representación de los vecinos del barrio de La Boca, se encuentra presente la Señora Silvana Fica Canziani acompañada por los señores Bielo, Iván Vavrecka y Rubén Granara Insúa.

Asimismo, por la Subsecretaría de Planeamiento, se encuentran presentes el Director General de Planeamiento y Desarrollo Urbano, arquitecto Marcelo Lorelli, los arquitectos Carlos Blanco, Edgardo Salamano y Nora Seilicovich, la licenciada Micaela Bianchi, el licenciado Norberto Spirtu Barros y la señora Paloma Garay Santaló.

### **Información general**

La coordinación informa que se realizaron invitaciones para realizar una exposición de las acciones en desarrollo al Ing. Guillermo Yampolsky (Dirección General de Tránsito) que participará de la reunión del día 24 de julio, y al Ingeniero Pablo Bronstein (Dirección General de Hidráulica) que participará el 31/07.

Rubén Granara Insúa, representante de los vecinos, invita a los integrantes de la Unidad Ejecutora a participar de los Actos Celebratorios 2007 por el día de La Boca, organizado por la Fundación Museo Histórico. Propone que se realice una presentación de los avances de la Unidad Ejecutora. La coordinación agradece la invitación, dejando pendiente la confirmación de la participación en función del nivel de avance del Programa en su momento.

La representante del IVC, Carola Wickenhagen, informó a la Unidad Ejecutora que ese Instituto ha recibido una instrucción directa del Jefe de Gobierno para reimpulsar el proceso de licitación de Viviendas en Casa Amarilla.

Posteriormente, los representantes vecinales comunican que en virtud a lo informado por el IVC, realizarán una presentación formal al GCBA y lo harán lo propio por vía judicial, recuerdan que la Ley 2240 se impulsó desde organizaciones vecinales como alternativa al proyecto del IVC para los terrenos de Casa Amarilla, y solicitan que la Unidad exprese su posicionamiento frente a este hecho.

Los integrantes de la Unidad acuerdan en que los objetivos Ley 2240 exceden al conflicto puntual por los terrenos de Casa Amarilla, y proponen que avanzar con la definición del Programa que indica la Ley, considerando el sinnúmero de necesidades que tiene el barrio, dejando la resolución de este conflicto pendiente.

### **Presencia de Unidad Ejecutora en la reunión de Paisaje Cultural del Ministerio de Cultura**

La Coordinación informa sobre su participación en la reunión de la Comisión de Paisaje Cultural, en nombre de la Unidad Ejecutora. Al respecto queda planteada la necesidad de mantener una articulación con esta área y se acuerda en invitar a la Subsecretaría de Patrimonio Cultural para efectuar una presentación al respecto.

## **Funcionamiento de la Unidad Ejecutora.**

Del mismo modo que en los encuentros anteriores, se insiste en la importancia de constituir el equipo técnico y determinar las características de su funcionamiento en la Unidad Ejecutora en aspectos tales como sus características presupuestarias, su localización física, necesidades y recursos disponibles.

En relación a este punto, se avanza en los pasos a seguir para la localización de una oficina para el trabajo del equipo técnico en el barrio, los representantes del CGP4 y los de la Dirección General de Acciones en la Vía Pública presentaron a la Unidad Ejecutora tres opciones de inmuebles posibles de ser afectados para esta función. De las opciones presentadas se consensuó avanzar con la posibilidad de funcionar en una oficina en la calle Aristóbulo e Irala, oficina del Parque Irala destinada a talleres vecinales, que podría ser cedido de forma transitoria. Queda pendiente equipar la oficina (línea telefónica, mobiliario, equipamiento informático, acceso a Internet). Se tratará de resolver de forma transitoria con prestaciones de las distintas áreas, hasta tanto pueda equiparse como corresponde solicitando una partida con tal fin para el año 2008.

En lo que hace a la Unidad Ejecutora en sí, se alcanzó el consenso para solicitar la apertura de un programa presupuestario dependiente del Ministerio de Planeamiento y Obras Públicas que sustente las actividades de la UEPRUA La Boca.

## **Presentación del documento de trabajo para la Unidad Ejecutora producido por el CGPC4**

### **1- Normativa**

Posibilidad de generar una llamada en el subíndice (2) Sector 2

C3I – C3II - R2aI – R2aII – R2bIII – E3(imposibilidad de construcción en perímetro libre, basamentos en E3?)

Cuadro tipológico para construcción en R2bIII hasta 9 metros

Hay un I (2) que figura en plancheta y no en Código. Qué es I1 o I2, no existe el llamado (2) en Código ni el I genérico

Subdivisión: limitación al englobamiento

Adecuación de polinómicas en E2, E3 e I a la Ley de Emergencia (¿?)

## 2- **Hábitat**

De acuerdo a sector prioritario verificar posibilidad de compra de parcelas baldíos y conventillos para posible traslado de población, según listado adjunto. Verificación tipologías constructivas con Planeamiento y CGPC4 Subsede, posibilidad de ejecución con programas existentes o reformulación.

### **Eje Hábitat para el 2008:**

Inmuebles

- § Localización de terrenos baldíos (partidas presupuestarias)
- § Beneficiarios localizados en conventillos
- § Sistemas constructivos, adjudicación
- § Integración de ejes de intervención

Villa de emergencia

- § Localización de terrenos fiscales (Definición política)
- § Beneficiarios localizados
- § Sistemas constructivos, adjudicación
- Integración de ejes de intervención

## 3- **Espacio Público**

Plan de obras en el sector Plaza Solís, existencia presupuestaria. Centros comerciales. Corredores comerciales.

## 4- **Educación**

## 5- **Salud**

Verificación de ejecución programa Ciudadanía Porteña, incorporación al programa del IVC. Adultos 2000.

## 6- **Empleo**

Integración programas existentes y su readecuación. Verificación de su grado de ejecución.

Ministerio de Derechos Humanos y Sociales:

- Economía Social
- Fortalecimiento Familiar
- Fortalecimiento Socio-comunitario
- Política alimentaria

Ministerio de la Producción:

- Subsecretaría de la producción
  - Red institucional de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas

- Fondo para el desarrollo de proveedores (Subsidios para locales gastronómicos) APROX. \$ 50000
- Programa para empresas recuperadas
- Subsecretaría de Trabajo, Empleo y Formación Profesional:
  - Plan Jefas y Jefes de Hogar (Ingresos mínimos para familias desocupadas)
  - Oficinas de Intermediación Laboral (Orientación y reinserción de desocupados)
  - Centro de Atención al beneficiario (empleo joven y jefas y jefes de hogar)

## 7- Turismo

Adecuación de programas en La Boca

### **Presentación de documento de trabajo por SSPLAN**

Del mismo modo, la coordinación presentó un avance del trabajo que ha venido realizando para la formulación del programa de recuperación urbanística y ambiental del barrio.

### **Programa De Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio La Boca**

#### **- Objetivo General**

#### **- SUB-PROGRAMA 1:** *De acciones sobre el tejido urbano*

Objetivos - Metas - Normativa- Promoción- Obra

#### **- SUB-PROGRAMA 2:** *De acciones sobre el espacio público*

Objetivos – Metas – Normativa – Obra

#### **- SUB-PROGRAMA 3 :** *De acciones sobre los servicios, la infraestructura y el medioambiente.*

Objetivos – Metas – Normativa – Servicio – Obra

#### **- SUB-PROGRAMA 4:** *De acciones de integración social, comunicación y participación.*

Objetivos – Metas – Integración social – Difusión y Participación

Se acuerda en tomar el formato propuesto por el equipo técnico de la Subsecretaría de Planeamiento, e ir dándole forma a partir de la información con la que se cuenta y la que se vaya recabando, así como los planes, proyectos y acciones que se formulen al interior de la Unidad.

Por su cuenta, los representantes del CGPC 4 señalan la ausencia de un componente que tenga en cuenta el aspecto social, por cuanto el espíritu de la ley propone articular las políticas habitacionales con políticas de generación de empleo. Resalta que es necesario articular la integración social, la recuperación arquitectónica, y el acceso a la vivienda. Para ello es necesario que la Unidad Ejecutora coordine con acción Social el desarrollo de los programas que ya están en marcha. Esta observación propone ampliar los alcances del Subprograma 4.

Se acordó que todos los integrantes aportan comentarios vía mail y la coordinación reunirá y editará los aportes en un único documento.

Asimismo, se estableció como objetivo prioritario, dado el contexto de debate de la presentación presupuestaria para el año 2008, que sea fijado un listado de acciones prioritarias para ser incorporadas en el presupuesto plurianual. Para concertar este listado se considerarán los temas en emergencia y las acciones de gobierno que cuentan con un alto grado de avance.

#### **Compromisos asumidos para la próxima reunión (tareas pendientes)**

Para completar el relevamiento de los programas del GCBA en el barrio de La Boca, se acuerda que el cuadro de acciones que se está trabajando, deben girar por las distintas áreas.

#### **Fueron presentadas antes los Ministerios de Medio Ambiente y Producción**

La coordinación informó que fueron enviadas por notas la solicitud de designación de representantes a los Ministerios de Medio Ambiente y Producción,

esperando respuesta para ser incorporados en la Unidad Ejecutora de forma consultiva.

### **Organización de los próximos encuentros de la Unidad Ejecutora.**

- Se acordó que el día 7 de agosto los integrantes de la Unidad Ejecutora realizarán un recorrido por el barrio a fin de relevar in situ los temas que se debatieron a los largo de las reuniones precedentes.

- Se acordó invitar al Ingeniero José Luis Correia Director General de Obras Viales, para realizar algunas consultas específicas de su área.

Leída y aprobada la presente acta, se firman SEIS (6) ejemplares al pie por todos los presentes.